



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDICIO N° 0882

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 29 DIC 2023

VISTOS:

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 104, de fecha 04 de diciembre de 2023, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr, Samuel Montecinos Zapata, Trabajador Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
104	Balbino Del Carmen Barrera González	15.859.976-8	Sector Minas de Leque G/N	Exención al pago de Derecho de Sepultación en el sector C- N° 39 en el Cementerio Municipal de Trehuaco, por el valor de \$31.663. Destinado para su hijo Don, Balbino Isaac Barrera Zapata. Actualizado a la fecha del fallecimiento, el día 23 de julio de 2023.

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LCR/VLP/DMW/SMZ/smz

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos, Cementerio Municipal

